



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004431-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad del gasto con proveedores pendientes de pago a 30 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004431, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad del gasto con proveedores pendientes de pago a 30 de junio de 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿A cuánto asciende el gasto con proveedores pendiente de pago a 30 de junio de 2013 de todos los entes de la Comunidad que forman parte del sector de las administraciones públicas, subsector comunidades autónomas (SEC-95), en términos consolidados, incluyendo tanto a los proveedores de carácter público como privado, y tanto si la prestación se ha instrumentado a través de las figuras contractuales incluidas en el ámbito de aplicación del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público o de otras de naturaleza similar? Desglosar la cantidad registrada en presupuesto y la registrada en cuentas no presupuestarias, diferenciando en ambos casos el gasto sanitario del no sanitario.

Valladolid, 30 de julio de 2013.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez